



NIT: 891.855.130



No. 20241700151931  
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1  
 Destino: ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	"RESOLUCION" LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1570	Fecha:	12 de Noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ
<b>NIT o CC:</b>	46376353
<b>Predio Numero:</b>	0101000006110043000000000 (010106110043000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 22 16 105 Lo 7
<b>Dirección de Cobro</b>	K 22 16 105 Lo 7
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-138402

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. **46376353**, es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000006110043000000000 (010106110043000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-138402** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 22 16 105 Lo 7**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 385 de 2020, de las vigencias 2017 a 2020, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 605 de 2022; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000006110043000000000 (010106110043000)**, ubicado en la siguiente dirección; **"K 22 16 105 Lo 7"** datos tomados según la información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000006110043000000000	46.378.353	202066404	0	72	92						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 22 16 105 Lo 7								
ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ		2021 a 2024	Avaluo \$ 109.022.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-138402	30/06/2020	2020	30/06/2020	\$ 483.789							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuenta	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2021	0.008	97.094.000	582.584	656.124	0	0	11.651	0	0	11.651	1.250.339
2022	0.007	100.907.000	700.049	598.532	0	0	14.001	0	0	14.001	1.312.582
2023	0.007	104.317.000	730.219	327.624	0	0	14.604	0	0	14.604	1.072.517
2024	0.007	109.022.000	763.154	75.643	0	0	15.263	0	0	15.263	854.060
TOTALES		2.775.988	1.637.993		0	0	55.519	0	0	55.519	4.489.498

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Express

R.F 17



CORTESIA 175000363028

COLVANES SAS. IGT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 8a # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (8) 7458827  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 12:08		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:		
REMITENTE: ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: K 13 2A 38 SUR APARTAMENTO 301 BLOQUE 9			UNIDADES			Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino		
TEL: 3106729531 CEDULA/ TIT/ NIT			CDD. POSTAL ORIGEN			INTENTO DE ENTREGA		
CDD. POSTAL DESTINO			CUENTA: 17-001-0000325			1 D. M. A. F. M.		
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO			PESO (Kg)			2 D. M. A. F. M.		
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1			PESO VOL					
TEL 7702040 CEDULA/ TIT/ NIT			PESO A COBRAR(Kg)					
891855130-1 COD. POSTAL			1					
152210397 RECIBE LOS			VALOR DECLARADO					
SABADOS: SI			10000					
NOTAS			VAL SERV ME					
RACK:P-1			0					
DEV 174002666325 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D			FLETE VARIABLE					
Nombre CC.Remitente			0					
El remitente declara que esta mercancía no es			OTROS					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido			0					
transporte y su contenido sin verificar es:			TOTAL FLETE					
DOCUMENTO			0					
			CARTAPORTE:SI					
			1					

SECRETARIA DE HACIENDA  
 SOGAMOSO  
 30 DIC 2024  
 Omaira Montaña  
 C.C.46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá a nuestra página web o al PBX (1)7943873

Envia Colombia S. A. S., informa de acuerdo con sus estatutos y la Ley 1551 de 2012, sobre la complejización. Antes de Presentar y Peticiones de Trámite de Orden de Pago Personal, la información que se le debe suministrar, así como el costo de este trámite, debe ser presentada en la página web www.envia.com.co y en la sede física de Envía en Bogotá y en las ciudades de Medellín y Cali. Para la prestación de PQR, remitir al portal web www.envia.com.co o a la línea gratuita 7943873

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

<p>Fecha generacion: 17/12/2024</p> <p>Guia: 174002666325</p> <p>Estado: <b>DEVUELTA</b></p> <p>Ciudad Origen: <b>SOGAMOSO</b></p> <p>Ciudad Destino: <b>SOGAMOSO - BOYACA</b></p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: ANA MILENA TOFANSY RODRIGUEZ</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: K 13 2A 38 SUR APARTAMENTO 301 BLOQUE 9</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$15,400</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Dias cubrimiento: <b>2</b></p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: <b>RADICACION DE FACTURAS</b></p>	<p><b>RECOLECCION »</b></p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p><b>DESPACHO »</b></p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205778</p> <p>Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA</p>
	<p><b>REPARTO »</b></p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 26/12/2024</p> <p>Hora entrega: 12:08</p> <p>Memo SAC: <b>Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363028</b></p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p><a href="#">Ver imagen</a></p>

**HISTORICO NOVEDADES (4)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:57 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363028 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 12:08:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:57 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:57 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREDS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:57 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666325 por 1 unidades de 1 unidades,		21/12/2024 04:12:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lid CPR- 294119

